

## Fitch decidió mantener la calificación de la deuda soberana de México

MARTIN CARMONA: Una vez que ha terminado el periodo ordinario de sesiones y que se ha enviado por parte del gobierno federal este complemento de lo que es la reforma energética, lo que son las leyes secundarias que se han más o menos discutido y que se ha conocido parte de los objetivos que pretende el gobierno federal respecto a la participación de la iniciativa privada en temas del sector energético, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, bueno, pues las agencias calificadoras han dado una buena observación respecto a esta situación, lo ven positivo, es el caso de la agencia calificadora Fitch Ratings la cual el día de ayer emitió un comunicado a través del cual decidió mantener la calificación de la deuda soberana de México en BBB+ con perspectiva estable, al considerar que el impacto de las reformas estructurales se sentirá en el mediano plazo.

Le reitero, esto suena interesante sobre todo porque se da un día después de la presentación de las leyes secundarias, de la reforma energética, que incluso lo comentábamos aquí con Consejo Coordinador Empresarial en esta primera emisión de Enfoque, y quienes decían a través de Luis Foncerrada, quien es el encargado del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, que en el papel se ve bien, buena opción, buenas observaciones, buena estrategia de desarrollo para Pemex y para la Comisión Federal de Electricidad, sobre todo en la invitación y la apertura que se da para el sector privado.

Falta la discusión en el Senado de la República a las iniciativas que les correspondan y en la Cámara de Diputados también lo que tengan que hacer en la materia. Y lo comentaba el propio presidente Enrique Peña Nieto, que esperaba que se enriquecieran estas iniciativas en materia de reforma energética en el Congreso para que tuvieran un efecto positivo en la economía nacional, en la generación de empleos y en el desarrollo económico.

Dice el reporte de la calificadora que la agenda de reformas estructurales ha seguido avanzando durante el último año, aunque el impacto de estas iniciativas se sentirá en el mediano plazo, fundamentalmente, agregó, la magnitud de los efectos secundarios en la economía en general y en el crecimiento potencial dependerán de la implementación de las reformas al apuntar que la energética es la más notable y con mayores beneficios potenciales en el mediano plazo.

Pues ahí parte de lo que tiene que ver con este comunicado de la agencia calificadora Fitch Ratings donde se decide mantener la deuda soberana para México en su calificación en BBB+ con una perspectiva estable.